



DECRETO

Expediente nº: 2601/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Incorporación de remanentes

A la vista de los siguientes antecedentes el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento dicta la siguiente resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria 01/26, de Incorporación de Remanentes de Crédito, en el que obra el preceptivo informe de Intervención.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 182 del R. D. Legislativo 2/ 2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 y 48 del R.D. 500/90, y el artículo 33 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/952 de 5 de febrero de 2026.

En virtud de lo anterior, al amparo de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria 01/26, de Incorporación de Remanentes de Créditos, de acuerdo con la propuesta adjunta en el expediente, consistente en:

-Gastos con financiación afectada (excesos de financiación): 4.011.353,71.

-Con compromisos firmes de aportación: 1.863.610,14.

TOTAL INCORPORACIONES DE CRÉDITO.....5.874.963,85 €

En Valdepeñas, a fecha de firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01/26

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Considerando la existencia de remanentes de créditos relativos:

-Gastos con financiación afectada (excesos de financiación y compromisos firmes de aportación).

Y, a los que se refiere el artículo 182 del R. D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como los artículos 47 y 48 del R. D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, y que a continuación se detallan:

Pro.	Eco.	Descripción	Ingr afectado	Cto. Ingr.	Ingr.compr.	Cto. Ingr.
13500	62400	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PROTECCIÓN CIVIL	10.790,00	870.10	0,00	-
15002	63203	ACONDICIONAMIENTO Y MODERNIZACIÓN TALLERES Y ALMACÉN	227.798,23	870.10	0,00	-
15100	60910	URB. EJE. AVAL EXPTE. LICENCIA OBRAS 06ob1129	325.698,65	870.10	0,00	-
15320	61903	PAVIMENTACIÓN VARIOS VIALES PÚBLICOS	115.404,84	870.10	0,00	-
15330	61901	MEJORA MOVILIDAD URBANA C/ VERACRUZ FASE II Y GENERAL PRIM	50.297,89	870.10	0,00	-
16100	61902	RENOV. INST. ABAST. AGUA VARIAS C/ PLAN OBRAS REDES 2024	62.778,19	870.10	0,00	-
16100	61903	MEJ. RED ABAST.C/CÓRDOBA Y OT.MEJ.URB. PLAN OB.REDES 2025	652.013,99	870.10	0,00	-
16210	62201	CONSTRUCCIÓN NUEVO PUNTO LIMPIO ZONA NORTE VALDEPEÑAS	244.174,76	870.10	245.765,66	750.87
17100	61901	MEJORAS PARQUE DE LAS INFANTAS	145.807,93	870.10	0,00	-
23100	63201	CUBIERTA INMUEBLE CENTRO SOCIAL DE FÁTIMA	19.999,99	870.10	0,00	-
24101	61901	PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2025	453.200,08	870.10	0,00	-
33300	62301	ILUMINACIÓN Y CLIMATIZACIÓN MUSEO LOS MOLINOS G. PRIETO	99.948,69	870.10	0,00	-
33400	63201	MEJORAS EN AUDITORIO INÉS IBÁÑEZ BRAÑA	49.999,50	870.10	0,00	-
33600	62700	PYTOS. COMPLEJOS: CIUDAD IBÉR.AB.SCDAD.PARQ ARQU.C.CAB.	1.163.789,72	870.10	1.497.281,00	720.91
34200	60000	ADQUISICIÓN NUEVOS TERRENOS PARA VELÓDROMO Y EXPROP.	60.000,00	870.10	0,00	-
34200	62305	INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA PISCINA CLIMATIZADA LOS LLANOS	0,00	-	120.563,48	750.86
34200	63202	SUSTITUCIÓN CUBRIMIENTO PABELLÓN CUBIERTO LA MOLINETA	151.694,98	870.10	0,00	-
45400	61904	REPARACIÓN CAMINOS RURALES PÚBLICOS	48.901,05	870.10	0,00	-
23102	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACCIÓN SOCIAL. MUJER	100,00	870.10	0,00	-
23102	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. ACCIÓN SOCIAL. MUJER	300,99	870.10	0,00	-
23102	22799	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS. A. SOCIAL.MUJER	5.314,23	870.10	0,00	-
49100	13100	RETRIBUCIONES P. LABORAL TEMPORAL SOCIEDAD DE LA INF.	7.362,30	870.10	0,00	-
49100	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	3.695,52	870.10	0,00	-
24105	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL P.E.E. 2025	69.087,23	870.10	0,00	-
24105	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL P.E.E. 2025	43.194,95	870.10	0,00	-
TOTALES			4.011.353,71		1.863.636,14	

TOTAL INCORPORACIONES DE CRÉDITO.....5.874.963,85€

Infórmese por Intervención la posibilidad de que dichos remanentes de créditos puedan ser incorporados en el vigente Estados de Gastos.





Ayuntamiento de
Valdepeñas

Y, tramítese, en su caso, el correspondiente expediente de modificación de créditos del Presupuesto.

Cód. Validación: 4HPQ4HSW47YTS2LRMJRO662QT
Verificación: <https://valdepenas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

